



FRESIDENCIA  
DE  
LA  
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA S.I.P. Nº 885/81

MENSAJE PRESIDENCIAL CON MOTIVO DE LA REALIZACION DE LAS JORNADAS  
NACIONALES SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL DEL DISCAPACITADO

El Excmo. Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. ROBERTO EDUARDO VIGLA, en un mensaje que remitió al titular del Comité Nacional para el Año Internacional de la Persona Discapacitada, anunció que el Poder Ejecutivo Nacional "reglamentará a la brevedad la Ley de Protección Integral a las Personas Discapacitadas", así como también prestará "su total apoyo en lo que hace a relevamientos destinados a conocer la situación nacional en la materia" y "al estudio de soluciones referentes a aspectos laborales, edificios, de vivienda y de movilidad orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas lesionadas en su capacidad mental o física y brindarle posibilidades acordes con su intrínseca dignidad".

En nota dirigida al presidente en ejercicio del mencionado Comité, Coronel (R) D. JUAN LOPEZ, hizo llegar al Primer Mandatario la adhesión del Gobierno Nacional a las Jornadas Nacionales sobre el Año Internacional de Discapacitados por su noble y trascendente finalidad. El Jefe del Estado, asimismo, se disculpó de no haber podido asistir a la ceremonia inaugural del encuentro.

El mensaje presidencial expresa textualmente:

'DE MI MAYOR CONSIDERACION:

*'Tengo el agrado de dirigirme a usted en agradecimiento de la invitación que me formulara el Comité Nacional del Año Internacional de los Discapacitados, para participar en la ceremonia inaugural de las Jornadas Nacionales a realizarse el 17 de noviembre.*

¶Aún cuando no me sea posible -como hubiera sido mi íntimo deseo- asistir a la ceremonia, considero esta la ocasión propicia para manifestar a usted y por su intermedio a todos aquellos que participan de estas jornadas, la adhesión del Gobierno Nacional a la noble y trascendente finalidad que la anima, cual es la de lograr la plena integración de la persona discapacitada a la sociedad de la cual forma parte y a la cual debe brindar su particular aporte, demostrando cabalmente lo que significan las fuerzas del espíritu frente a los impedimentos físicos.

¶El Gobierno que presido, consciente de la importancia que tiene este objetivo para el Estado Nacional, reglamentará a la brevedad la Ley de Protección Integral a las Personas Discapacitadas, sancionada en el transcurso del corriente año, así como otros instrumentos legales que hacen a la situación jurídica de quienes se encuentran en dicha situación. Brindará, además, su total apoyo en lo que hace a relevamientos destinados a conocer la situación nacional en la materia, así como al estudio de soluciones referentes a aspectos laborales, edificios, de vivienda y de movilidad orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas lesionadas en su capacidad mental o física y brindarles posibilidades acordes con su intrínseca dignidad.

¶Es pues, con la certeza de que estas jornadas nacionales vendrán a coronar una valiosa serie de hechos y actitudes que hacen honor a los argentinos, que hoy hago llegar a todos los que de una forma u otra posibilitaron su realización mi más profundo agradecimiento y mi total solidaridad con la prosecución de su inestimable labor.

¶En este momento, en que culminan tres jornadas de intensa labor que muy pronto comenzará a dar frutos bajo la forma de logros concretos, creo expresar los sentimientos más profundos de nuestro Pueblo al manifestarles que, más allá del hecho de que las personas discapacitadas sean consideradas

iguales en derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, el ejemplo que brindan a la comunidad al vencer con fuerte voluntad los obstáculos e impedimentos que representa la disminución de las capacidades físicas o mentales para poder ofrecer su aporte positivo en inúmeros campos de la actividad humana es y será fuente de inspiración de todos los argentinos.

°Saludo a usted con mi consideración más distinguida.

El mensaje presidencial fue leído durante la ceremonia de clausura de las Jornadas Nacionales sobre el Año Internacional del Discapacitado, llevada a cabo hoy al mediodía.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981.-



EMILIO A. MASSA  
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE  
LA PRESIDENCIA DE LA NACION